



Ministerio de Seguridad
Dirección General del Servicio Penitenciario
San Jerónimo 1170 (3000) Santa Fe
Teléfono/Fax (0342) 4572999/ 4573021
personaldirecciongeneral@gmail.com

Resolución N°:- 1101

Santa Fe, 26 de Abril de 2023.-

VISTO:

Los términos establecidos mediante Resolución Ministerial N° 0508/23 de fecha 05 de Abril de 2023, y Resolución N° 955 de fecha 10 de abril de 2023, y,

CONSIDERANDO:

Que en el contenido de las mismas se autoriza la apertura de la convocatoria a inscripción de ciudadanos masculinos y femeninos para el ingreso al Servicio Penitenciario Provincial en el grado de SUBAYUDANTE - Personal Subalterno - Escalafón Cuerpo General, previa realización del Proceso de Selección respectivo y posterior Curso de Formación de Suboficiales;

Que tras haberse concluido la etapa de inscripción, y habiendo entregado los postulantes la documentación requerida para efectivizar su inclusión en el Proceso de Selección, es necesario dar inicio a cada una de las Instancias que componen el mismo, estipuladas dentro de la Resolución N° 1138/22 de esta Dirección General, la cual reglamenta la modalidad de los Procesos de Selección de Postulantes para el Ingreso al Curso de Formación de SUBAYUDANTES - PERSONAL SUBALTERNO - ESCALAFON CUERPO GENERAL;

Que la Escuela Penitenciaria es la encargada de la planificación, organización y coordinación de cada una de estas Instancias, por lo que ha elevado ante esta Sede Central mediante Acts. 64 N° E-23, la Planificación del presente Proceso de Selección;

Que se debe determinar que la Dirección de Sanidad deberá designar personal idóneo durante todas las jornadas, hasta la finalización de la Instancia de Examen de Aptitudes Físicas, a fin de efectuar un contralor de los estudios médicos y

declaraciones juradas de los postulantes para determinar si se encuentran en condiciones de tomar parte de la referida Instancia, como así también presenciar la realización de todas las pruebas que la componen, brindando la asistencia necesaria;

Que en consecuencia y en atención a las razones expuestas, corresponde realizar la emisión de la norma administrativa de rigor; por ello,

El Director General del Servicio Penitenciario

Resuelve:

Artículo 1º: **ESTABLECER** el lugar, las fechas y horas de la realización de los exámenes que conforman el Proceso de Selección: Conocimientos Generales, Aptitudes Físicas, Psicolaboral y Médico, de acuerdo a lo plasmado en el Anexo I de la presente.

Artículo 2º: **DESIGNAR** el personal que tendrá a su cargo la realización los Exámenes de Conocimientos Generales, Aptitudes Físicas, Psicolaboral y Médico, de acuerdo a lo plasmado en el Anexo II de la presente.

Artículo 3º: **DETERMINAR** que la inasistencia de alguno/a de los/as postulantes en la fecha para la cual fuere citado/a y/o la faltante de estudios médicos que deba presentar, o que no cumpla con los requisitos exigidos, implicará, a partir de su constatación, la exclusión automática del proceso de selección del/la postulante, decisión que revestirá carácter de irrecurrible.

Artículo 4º: **ORDENAR** que la Escuela Penitenciaria de la Provincia (Unidad N° 7) tenga a su cargo la planificación, organización y coordinación de las instancias que componen el Proceso de Selección de la Promoción N° LXI de Suboficiales, como así también la realización de las notificaciones relacionadas con el mismo.

Artículo 5º: **ESTIPULAR** que la Dirección de Sanidad, dependiente de la Dirección General del Servicio Penitenciario designe el equipo de profesionales que estarán presentes durante la realización del Examen de Aptitudes Físicas.



Ministerio de Seguridad
Dirección General del Servicio Penitenciario
San Jerónimo 1170 (3000) Santa Fe
Teléfono/Fax (0342) 4572999/ 4573021
personaldirecciongeneral@gmail.com

Artículo 6º: Que las Direcciones de la Plana Mayor, Secretaría General, y la totalidad de Unidades y Organismos dependientes, tomen conocimiento y la intervención que en cada caso corresponda, con las notificaciones y registros de rigor.

Artículo 7º: Regístrese, notifíquese, comuníquese, publíquese, cumplimentese y archívese.




Lic. GABRIEL CESAR LEEGSTRA
Director General
Servicio Penitenciario
Ministerio de Seguridad de Santa Fe



GOVERNMENT OF INDIA
MINISTRY OF DEFENCE
OFFICE OF THE SECRETARY
NEW DELHI

Reference is made to the letter of the Ministry of Defence, dated 10.12.1971, regarding the proposal for the purchase of 1000 tons of rice for the purpose of feeding the troops in the field. The proposal is approved for consideration by the Government of India.

For the Secretary,
Ministry of Defence,
New Delhi.





Ministerio de Seguridad
Dirección General del Servicio Penitenciario
San Jerónimo 1170 (3000) Santa Fe
Teléfono/Fax (0342) 4572999/ 4573021
personaldirecciongeneral@gmail.com

ANEXO I

A fin de dar inicio al proceso de selección de ciudadanos masculinos y femeninos que deseen participar del Curso de Formación de Suboficiales Promoción LXI, se establecen pautas y modalidad de realización de las cuatro instancias:

INSCRIPCION: Desde el 10 de abril al 10 de mayo 2023 en dependencias de Unidad 1(Coronda), Unidad 2 (La Capital- Sede Gobierno), Unidad 3 (Rosario) y Unidad 10 (Santa Felicia).-

- **PRIMERA INSTANCIA DE EVALUACION:** Examen de Conocimientos Generales.
- **FECHAS:** lunes 15 y martes 16 de mayo de 2023 en Escuela Penitenciaria - Blas Parera 8800.-

La presente instancia estará a cargo de personal designado oportunamente por Dirección General, tras haberse solicitado colaboración para ello, en lo que respecta a la confección del examen y su posterior corrección. Se realizará en dos jornadas, con aproximadamente trescientos (300) postulantes por turno, generándose los turnos que sean necesarios hasta la finalización de la toma de exámenes de la totalidad de los inscriptos.-

Dicho examen será presencial y de manera escrita, debiendo aprobarse cada una de las siguientes áreas con (06) seis puntos:

- Área de Ciencias Sociales.
- Área de Lengua.
- Área de Matemática.

- **CORRECCIÓN DE EXÁMENES:** 16 y 17/05/2023.
- **NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS:** 18/05/2023.
- **SEGUNDA INSTANCIA DE EVALUACIÓN:** Examen de Aptitud Física.
- **FECHAS:** viernes 19 y lunes 22 de mayo de 2023 en instalaciones de la Escuela Penitenciaria (Sede RECREO), sito en RUTA Nacional N 11 km 482

Se realizará en dos jornadas, generándose los turnos que sean necesarios hasta la finalización de la toma de exámenes de la totalidad de inscriptos que hayan aprobado la instancia anterior.

La presente instancia estará a cargo de la Dirección de Educación Física del Servicio Penitenciario, en conjunto con el grupo de docentes del área pertenecientes a la Escuela Penitenciaria, y consistirá de cuatro pruebas, en el siguiente orden de realización:

1. **FUERZA DE BRAZOS:** Mínimo requerido en 30 segundos: VARONES y MUJERES: 24.-
2. **FUERZA ZONA MEDIA (ABDOMINALES):** Mínimo requerido en 30 segundos: VARONES y MUJERES: 25.-
3. **FUERZA DE MIEMBROS INFERIORES (SALTO LONGITUDINAL):**
Mínimo requerido: VARONES: 2, 05 metros - MUJERES: 1, 60 metros.-
4. **RESISTENCIA AEROBICA:** Mínimo requerido: 2.300 metros - Consiste en correr la mayor distancia posible en 12 minutos.

TABLA DE VALORACIÓN NUMÉRICA DE LAS PRUEBAS FÍSICAS

ESCALA DE VALORACION	FLEXIONES DE BRAZOS	ABDOMINALES	SALTO LONGITUDINAL		RESISTENCIA AEROBICA
///	///	///	MASC	FEM	///
1	5 o menos	6 o menos	1,60 o menos	1,15 o menos	1399 mts o menos
1,5	06 y 07	07 y 08	1,61 a 1,65	1,16 a 1,20	1400 a 1499 mts
2	08 y 09	9 y 10	1,66 a 1,70	1,21 a 1,25	1500 a 1599 mts
2,5	10 y 11	11 y 12	1,71 a 1,75	1,26 a 1,30	1600 a 1699 mts
3	12 y 13	13 y 14	1,76 a 1,80	1,31 a 1,35	1700 a 1799 mts
3,5	14 y 15	15 y 16	1,81 a 1,85	1,36 a 1,40	1800 a 1899 mts
4	16 y 17	17 y 18	1,86 a 1,90	1,41 a 1,45	1900 a 1999 mts
4,5	18 y 19	19 y 20	1,91 a 1,95	1,46 a 1,50	2000 a 2099 mts
5	20 y 21	21 y 22	1,96 a 1,99	1,51 a 1,55	2100 a 2199 mts



Ministerio de Seguridad
Dirección General del Servicio Penitenciario
San Jerónimo 1170 (3000) Santa Fe
Teléfono/Fax (0342) 4572999/ 4573021
personaldirecciongeneral@gmail.com

5,5	22 y 23	23 y 24	2,00 a 2,04	1,56 a 1,59	2200 a 2299 mts
6	24 Y 25	25 y 26	2,05 a 2,10	1,60 a 1,65	2300 a 2399 mts
6,5	26 y 27	27 y 28	2,11 a 2,15	1,66 a 1,70	2400 a 2499 mts
7	28 y 29	29 y 30	2,16 a 2,20	1,71 a 1,75	2500 a 2599 mts
7,5	30 y 31	31 y 32	2,21 a 2,25	1,76 a 1,80	2600 a 2699 mts
8	32 y 33	33 y 34	2,26 a 2,30	1,81 a 1,85	2700 a 2799 mts
8,5	34 y 35	35 y 36	2,31 a 2,35	1,86 a 1,90	2800 a 2899 mts
9	36 y 37	37 y 38	2,36 a 2,40	1,91 a 1,95	2900 a 2999 mts
9,5	38 y 39	39 y 40	2,41 a 2,45	1,96 a 2,00	3000 a 3099 mts
10	40 o más	41 o más	2,46 o más	2,01 o más	3100 mts o más

Previo a su inicio, los postulantes deberán rellenar y firmar un formulario en carácter de declaración jurada donde expresen si se encuentran en condiciones óptimas de llevar adelante las evaluaciones físicas que componen esta instancia, como así también deberán entregar un Certificado de Aptitud Física, a fin de acreditar el buen estado de salud de los mismos.

Cabe destacar que esta evaluación consistirá en pruebas consecutivas y eliminatorias, es decir, al no alcanzar los valores mínimos requeridos de una prueba no podrá avanzar a la siguiente.

Asimismo, durante todas las jornadas deberá participar personal de Sanidad a fin de efectuar un contralor de los certificados de salud y aptitud física, como así también las declaraciones juradas de los postulantes para determinar si se encuentran en condiciones de participar de la Instancia y brindar la asistencia necesaria en caso de requerirse.

➤ **CORRECCIÓN DE EXÁMENES:** 19 y 22/05/2023.

Una vez finalizadas estas dos Instancias, se realizará un Orden de Mérito con todos los postulantes aprobados, los cuales quedaran a la espera de la Instancia del examen psicolaboral.

NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS: 19 y 22/05/2023.

- **TERCERA INSTANCIA DE EVALUACIÓN:** Examen Psicolaboral.
- **FECHAS:** martes 23 y miércoles 24 de mayo de 2023 en Escuela Penitenciaria - Blas Parera 8800.-

Se realizará en dos jornadas, generándose los turnos que sean necesarios hasta la finalización de la toma de exámenes de la totalidad de los postulantes que hayan aprobado la instancia anterior.

La presente Instancia estará a cargo de la Dirección de Consultoría Profesional, la cual conformará una Junta ad hoc integrada por profesionales idóneos para tal fin. El personal que integra el equipo psicológico-psicopedagógico de la Escuela Penitenciaria deberá formar parte de dicha Junta.

La evaluación psicolaboral podrá estar compuesta por diferentes técnicas y/o herramientas a partir de las cuales se evaluará si las características de la personalidad de las/os postulantes se adecúan al perfil psicolaboral requerido institucionalmente.

Luego de evaluar al/la postulante, la Junta Psicolaboral de Ingreso emitirá un dictamen de carácter definitivo e irrecurrible sobre la APTITUD o NO APTITUD.

La Dirección de Consultoría Profesional y/o quien se encuentre a cargo de la etapa - Evaluación Psicolaboral-, deberá notificar al postulante el resultado.

- **NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS:** miércoles 31/06/2023.

- **CUARTA INSTANCIA DE EVALUACIÓN:** Examen Médico.
- **FECHAS:** martes 23 y miércoles 24 de mayo de 2023 en Escuela Penitenciaria - Blas Parera 8800.-

Se realizará en dos jornadas, generándose los turnos que sean necesarios hasta la finalización de la toma de exámenes de la totalidad de los postulantes que hayan aprobado la instancia anterior.



Ministerio de Seguridad
Dirección General del Servicio Penitenciario
San Jerónimo 1170 (3000) Santa Fe
Teléfono/Fax (0342) 4572999/4573021
personaldirecciongeneral@gmail.com

La **Evaluación Médica** estará a cargo de la Dirección de Sanidad, consistirá en una revisión y valoración médica de cada postulante (APTO o NO APTO), donde además deberán presentar estudios médicos e informes correspondientes de acuerdo a lo que a continuación se detalla:

1. Cardiología: Electrocardiograma, Ergometría;
2. Neurología: Electroencefalograma y examen neurológico, con informe.-
3. Neumonología: Espirometría con evaluación.
4. Radiología: RX columna lumbosacra frente y perfil, con informe; RX tórax frente, con informe.-
5. Otorrinolaringología: Audiometría, con informe.
6. Odontología: Se llevará a cabo por profesionales del Servicio Penitenciario de la Provincia.-
7. Oftalmología: Examen oftalmológico con agudeza visual, con informe.-
8. Laboratorio: Hemograma, Glucosa, Urea, Orina completa, Creatinina; Reacción VDRL, Reacción de Hudleson y HIV (optativo).

➤ **NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS:** 23 y 24/05/2023.



Lic. GABRIEL CESAR LEEGSTRA
Director General
Servicio Penitenciario
Ministerio de Seguridad de Santa Fe



Ministerio de Seguridad
Dirección General del Servicio Penitenciario
San Jerónimo 1170 (3000) Santa Fe
Teléfono/Fax (0342) 4572999/ 4573021
personaldirecciongeneral@gmail.com

ANEXO II

PERSONAL A/C DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES CONFECCION, EVALUACION Y CORRECCION DE EXAMENES

ALC MY (CG) CARINA VERONICA PANIAGUA.

SUBALC (CG) JUAN PABLO SALERNO.

ADJ PR (JU) NADIA ALMADA IBARRA.

AYTE 3° (MA) EDUARDO DAVID MAIDANA.

PERSONAL A/C DEL EXAMEN DE APTITUDES FISICAS

ALC (DO) HECTOR ALDAZ.

SUBADJ AYTE (DO) NORBERTO PRAI.

SUBAL (DO) ELIZABET KARINA MARCHETTI.

ALC (DO) INDIANA FRIGERIO.

SUBADJ AYTE (DO) MATIAS SEIMANDI.

AYTE 2° (CG) JESUS ACUÑA.

SUBAYTE (CG) IVANA BORSOTTI

PERSONAL A/C DEL EXAMEN PSICOLABORAL

SUBPREF (CR) CARINA ABBA.

SUBPREF (CR) MARCELO BERRO.

ALC (CR) SILVINA PEREZ.

ALC (CR) CAROLINA ELUA.

ALC (CR) VERONICA SARA.

ALC (CR) GUSTAVO ANGEL PESSINA.

ADJ PR (CR) CELINA ROMERO ACUÑA.

PERSONAL A/C DEL EXAMEN MEDICO

SUBALC (SA) SERGIO OJEDA.

SUBALC (SA) HECTOR TERENCE.

SUBPREF (SA) PATRICIO MAS BELTRAMINO.

ALC MY (SA) JULIO EDUARDO RICO.

AYTE 1ª (SP) DANIEL HORACIO IEDRO.



Lic. GABRIEL CESAR LEEGSTRA
Director General
Servicio Penitenciario
Ministerio de Seguridad de Santa Fe